



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 1. Contribuir al desarrollo cultural y deportivo de los montevideanos y montevideanas.

Objetivo/s Especifico/s	1.1. Profundizar la transformación de los contenidos del canal Teve Ciudad hacia un servicio de televisión digital abierta metropolitana. Generar los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar mejores índices de calidad y de audiencia.
indicadores	
Metas	
1.1.1.	Producir mayor cantidad de horas de estreno diario 9 horas estimadas.
1.1.2.	Crear un servicio informativo metropolitano. 100%
1.1.3.	Aumentar la cantidad de transmisiones en vivo de eventos especiales. 100%
	1.2. Reorganización edilicia, mejoras técnicas y consolidación del sistema de emisión digital.
indicadores	
Metas	
1.2.1.	Comodato con INUMET, (para resguardo del móvil), e interconexión de TV Ciuda 50%
-INUMETpara crecimiento edilicio.	
	1.3. Inversiones técnicas en móvil y equipamiento.
indicadores	
Metas	
1.3.1.	Renovación anual del sistema de comunicaciones en el estudio y extender red d 100%
fibra óptica de acuerdo al planl anual	



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 2. Mejorar la gestión de los recursos departamentales con la participación de las funcionarias y funcionarios para posibilitar más y mejores servicios.

Objetivo/s Especifico/s											
	2.1. Mejorar las condiciones locativas en diferentes áreas, en la Oficina Central.										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 379 1265 427">2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático</td> <td data-bbox="1288 379 1344 427">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático	100%						
indicadores	Metas										
2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático	100%										
	2.2. Comunicación para la gestión, herramienta de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos de la administración y el cumplimiento de los objetivos de gestión.										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 547 1220 574">2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área</td> <td data-bbox="1288 547 1344 574">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="392 574 1265 601">2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.</td> <td data-bbox="1288 574 1344 601">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="392 601 1265 628">2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.</td> <td data-bbox="1288 601 1344 628">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="392 628 1131 655">2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.</td> <td data-bbox="1288 628 1344 655">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área	100%	2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.	100%	2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.	100%	2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.	100%
indicadores	Metas										
2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área	100%										
2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.	100%										
2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.	100%										
2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.	100%										
	2.3. Asesoramiento jurídico al Sr. Intendente y autoridades departamentales.										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 775 1164 847">2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.</td> <td data-bbox="1288 775 1344 847">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.	100%						
indicadores	Metas										
2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.	100%										
	2.4. Mejorar la gestión Jurídica de la Intendencia de Montevideo.										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 967 739 994">2.4.1. Actualización Normativa.</td> <td data-bbox="1288 967 1344 994">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.4.1. Actualización Normativa.	100%						
indicadores	Metas										
2.4.1. Actualización Normativa.	100%										
	2.5. Realización de Eventos y Jornadas Internacionales sobre DDHH.										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 1114 851 1185">2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.</td> <td data-bbox="1288 1114 1344 1185">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.	100%						
indicadores	Metas										
2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.	100%										
	2.6. Defensa de los intereses de la Administración en los juicios que se traben contra la Intendencia de Montevideo										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%; text-align: center;">indicadores</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="392 1305 1041 1332">2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración</td> <td data-bbox="1288 1305 1344 1332">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración	100%						
indicadores	Metas										
2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración	100%										



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Especifico/s	2.7. Elaborar argumentación con el objetivo de obtener un fallo favorable para la Intendencia de Montevideo cuando es actora en un proceso.	
	indicadores	
	Metas	
	2.7.1.	Mejora de gestión en proceso en la que la Intendencia de Montevideo es actora 100%
	2.8. Hacer seguimiento a todos los procesos judiciales a cargo del Servicio, sea la IM actora o demandada.	
	indicadores	
	Metas	
	2.8.1.	Tareas procuratorias ante el Poder Judicial Tribunal de lo Contencioso Administrativo y otras dependencias del Estado Tramitación de los oficios que llegan a la Intendencia de Montevideo. 100%
	2.9. Expedición de testimonios de partidas, tanto a nivel nacional e internacional, mantenimiento del archivo.	
	indicadores	
	Metas	
	2.9.1.	Expedición de testimonio, 120.000 Digitalización de partidas, indexado y control de calidad 61.000 Mantenimiento del archivo 8.000 Solicitud de partidas por correo electrónico 16.000 Software para facturación en línea 2.000 Facilitar al usuario expedición de la CC. Expedición de partidas para consulados
	2.10. Gerenciar las diferentes Unidades dependientes en forma jerárquica y/o técnica de la Escribanía Departamental, optimizar la gestión notarial procurando una utilización eficaz y eficiente de los recursos disponibles de la organización.	
indicadores		
Metas		
2.10.1.	Realizar la gestión jurídica notarial y registración de las viviendas de los Barrios Municipales 100%	
2.10.2.	Coordinación y gestión de las expropiaciones a realizar por la Intendencia de Montevideo. 100%	
2.10.3.	Ejercer la superintendencia técnico notarial de todos los registros de la administración; (protocolo, convenios y contratos, representantes y gravámenes) 100%	
2.10.4.	Realizar el control de la documentación presentada por los proveedores del Estado para su inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado. 100%	
2.10.5.	Preservar los libros de los Registros Notariales. 100%	



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	2.11. Profundizar la reestructura del Servicio Central de Inspección General en procura de potenciar y maximizar su capacidad operativa.	
	indicadores	Metas
2.11.1.	Primera etapa del proceso de revisión estructural y avance en las acciones de diseño organizativo con el soporte de una metodología participativa	100%
2.11.2.	Elaborar un plan que permita la optimización de los recursos humanos asignado al Servicio.	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 3. Continuar transformando el espacio público, generando condiciones para la integración y la inclusión, que posibilite la convivencia y el disfrute de la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s		indicadores	Metas
	3.1. Desplegar una estrategia dinámica en el enfoque de la gestión del Servicio Central de Inspección General en procura de un abordaje integral e intensivo de las problemáticas en que le corresponde intervenir.		
	3.1.1. Definir línea de acción preponderante para el trabajo operativo de acción en el territorio.	100%	
	3.2. Propiciar capacidad de comunicación, dialogo social, negociación y manejo de situaciones de conflicto, que tiene la responsabilidad operativa de impulsar la acción en el territorio de recibir los planteos ciudadanos en el ambito institucional.		
	3.2.1. Diseñar plan de capacitación que incluya la formación en el manejo de situaciones de conflicto y destrezas comunicativas.	100%	
	3.3. Mantener una articulación permanente con instituciones y organizaciones en pro de la protección de personas y bienes.		
	3.3.1. Desarrollar reuniones periódicas con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales de Montevideo.	100%	
	3.3.2. Dar continuidad a los equipos y ámbitos de coordinación de trabajo para situaciones de emergencia con los Municipios.	100%	
	3.4. Propender a la correcta utilización de los bienes y predios departamentales en concesión.		
	3.4.1. Generar un plan de regularización y actualización para el correcto seguimiento de las concesiones.	100%	
	3.5. Comunicación como Servicio Público, herramienta que promueva un mejor uso y apropiación de la ciudad, sus actividades y sus servicios y la calidad de vida de la ciudadanía.		
	3.5.1. Creación de plan estratégico de comunicación.	100%	
	3.5.2. Creación de calendario de Gestión de la Comunicación	100%	
	3.5.3. Creación de sistema de funcionamiento de comunicación digital.	100%	



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	3.6. Comunicación para la convivencia y educación ciudadana, herramienta de construcción del concepto de ciudadanía responsable y participativa.	
	indicadores	Metas
	3.6.1. Lanzamiento del concepto de corresponsabilidad ciudadana y ciudadanía responsable.	100%
	3.6.2. Lanzamiento de concepto de ciudad sostenible.	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 4. Construir un proyecto departamental que apueste a la transparencia fortaleciendo la información disponible a la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s	4.1. Comunicación para la transparencia de la administración y la gestión, facilitadora del control ciudadano.	
	indicadores	Metas
	4.1.1. Profesionalizar monitoreo, estadísticas, seguimiento y evaluación de procesos, campañas y gastos.	Dar cumplimiento a la Ley 18.381
	4.1.2. Institucionalizar las rendiciones de cuentas de servicios, comparas paramétricas y otros temas de gestión.	Cumplir con la Ley 18.381
	4.2. Comunicación para la mejora en la calidad de la atención al ciudadano.	
	indicadores	Metas
	4.2.1. Integración de antiguos y nuevos mecanismos de monitoreo de gestión	100%
	4.2.2. Integración de los servicios de atención al ciudadano y denuncia.	100%
	4.2.3. Comunicación de la implantación de prácticas de Gobierno Electrónico.	Trámites en línea, agendas, cuentas corrientes y pagos en línea.
	4.3. Incorporar al sistema Gestión de Acuerdo y Resolución, (Gestar), resoluciones anteriores al año 1999.	
	indicadores	Metas
	4.3.1. Digitalización de los libros a partir del 1936	Inicio de gestión para el diseño, programación e implantación.
	4.3.2. Digitalización de los libros a partir del 1936	50%
	4.4. Integrar al sistema Gestión de Acuerdo y Resolución los Decretos de la Junta Departamental	
	indicadores	Metas
	4.4.1. Establecer conexión entre el sistema de la Junta Departamental y el sistema Gestión de Acuerdo y Resoluciones de la Intendencia de Montevideo.	100%
	4.5. Mantener archivo de actas.	
	indicadores	Metas
	4.5.1. Encuadernación de las carpetas de actas y de decretos de Junta Departamental que actualmente no tienen soporte informático.	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	4.6. Apoyo y asistencia descentralizada de emisión de testimonios de partidas.	
	indicadores	Metas
	4.6.1. Emisión en puestos descentralizados	170.000 partidas
	Seguimiento y actualización de la base de datos de usuarios	60 usuarios
	4.6.2. Seguimiento y actualización de registro y comunicación, autorización de firmas en los CCZ.	35 usuarios



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 5. Potenciar el desarrollo turístico del departamento, integrando nuestra riqueza cultural.

Objetivo/s Especifico/s		indicadores	Metas
	5.1. Continuar con las mejoras en el Edificio.		
	5.1.1. Obra 3era. etapa.		100%
	5.2. Gestionar bajo normas internacionales de acervo del Centro de Fotografía que contiene imágenes de los siglos XIX , XX y XXI, generar nuevas imágenes de acuerdo a la misión servicio y mantener una política de constante ampliación del acervo institucional contemplando la incorporación de nuevos temas, técnicas, autores y productores.		
	5.2.1. Conservar, documentar, digitalizar el fondo histórico, fondos privados y fondos públicos no municipales para su ingreso a la base de datos permitiendo el acceso todo público a través del sitio web.		50%
	5.3. Generar contenidos, actividades y espacios de intercambio en las diversas áreas que conforman la fotografía en un sentido amplio y para un público diverso. Propiciar instancias de intercambio con personas e instituciones del país y la región para generar en el Centro de Fotografía un ámbito de encuentro de diversas áreas del conocimiento vinculadas a la fotografía contribuir a la formación de especialistas en áreas para las cuales no existe ofertas académicas en Uruguay.		
	5.3.1. Realización de la Jornada sobre Fotografía.		1
	5.3.2. Lanzamiento y realización de un Festival Internacional de Fotografía de Montevideo bianual.		1
	5.3.3. Realización de funciones de Fotoviaje, de talleres abiertos al público con especialistas del exterior, charlas y talleres en el interior del país sobre la Gestión de Fondos Fotográficos con el fin de fortalecer la Red Nacional de Archivos Fotográficos.		100%
	5.4. Fortalecer la realización de proyectos que dinamicen el conocimiento y la mirada crítica de la producción de autores del Uruguay y otros países, como forma de contribuir a la participación ciudadana y desarrollo cultural.		
	5.4.1. Realización de exposiciones en la sala y en las fotogalerías a cielo abierto gestionadas por el Centro de Fotografía , que se realizan mediante llamado anual abierto o por convenio con distintas instituciones.		100%
	5.4.2. Inauguración de las fotogalerías de Peñarol en convenio con la OPP y la del Parque Capurro con obra de la División Espacios Públicos.		100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	5.5. Contribuir a la creación de un campo editorial que incluya abordaje teóricos y ensayos fotográficos que trasciendan el carácter efímero de las exposiciones.		
	indicadores		Metas
	5.5.1.	Edición de libros de la convocatoria abierta anual Centro de Fotografía.	100%
	5.5.2.	Ampliar la colección Gelatina y Plata, editar un libro con un resumen de las exposiciones de los 15 años de la sala del Centro de Fotografía, editar la Guía de fondos con la descripción de los distintos fondos fotográficos pertenecientes al CdFy el Manual de buenas prácticas para la gestión de fondos fotográficos	100%
	5.6. Realizar proyectos que contribuyan a analizar críticamente la dimensión social y cultural de la fotografía y sobre la historia de este medio en Uruguay (autores, prácticas, circuitos instituciones, acervos etc.).		
	indicadores		Metas
5.6.1.	Proyecto de historia de la fotografía en Uruguay (1930 - 1990), finalizado, realiza libro y exposición itinerante realizada	100%	
5.6.2.	Realización de entrevistas y su publicación a fotógrafos del medio para la difusión de la fotografía contemporánea en el Uruguay.	100%	